

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**4446** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación Sindical Unitaria Telefónica". (Depósito número 8824).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por Don Álvaro Barreiro Álvarez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 105218-13693-105218.

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por el "Sindicato Comisiones de Base" y "Alternativa Sindical de Trabajadores", en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle Gran Vía, número 40, planta quinta, puerta 1; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 25 de enero de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A110005250-1